

ANUNCIO

BOLETÍN N° 33 - 16 de febrero de 2026

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BURLADA

Aprobación inicial del presupuesto de 2026

El Pleno del Ayuntamiento de Burlada, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2026, ha aprobado inicialmente el presupuesto de 2026.

El presupuesto se expondrá en la Secretaría durante quince días hábiles tras la publicación de este anuncio. Durante ese plazo, las personas interesadas podrán consultarlo y presentar alegaciones.

Normativa aplicable: artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Burlada, 30 de enero de 2026.–La alcaldesa, Berta Arizkun González.

Código del anuncio: L2601374